

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 09:00 horas del día 29 de julio del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Pre- adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3076 punto 14°, el Escribano Julio Cesar Isa y la C.P. Mónica H. Ortiz. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 30/21, que se tramita por Expediente N° 927 - Año 2.021- caratulado "Laboratorio de Medicina Forense S/Solicitud de cajas de Viales y tapas a rosca". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 15 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 170/21 Adm. (páginas 11 y 11 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: DISTRIBUIDORA MULLER S.R.L., RAMIREZ CESAR A., ALBERTO J. MAZZONI, EQ. Y SERVICIOS DEL LITORAL S.R.L. Y DEZOTTI ALEJANDRO J.; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 31 y 31 vta. cotización de la firma, SOBRE N°1: Corresponde a la firma RAMIREZ CESAR AUGUSTO. Que analizada la misma, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma RAMIREZ CESAR AUGUSTO el único ítem por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 35, de conformidad a los establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. -----

No siendo para más, se dá por finalizado el presente acto a las 09:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.

Cra. Mónica Haydeé Ortiz

Esc. Julio Cesar Isa

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE.-

Formosa, 29 de Julio de 2.021.-

[Handwritten Signature]
Dña VERONICA MARILEE PRYOR
SECRETARIA
COMISION FEDERAL DE JUSTICIA

